

Cod Dep

Serie

Subserie
(Tipo de
contratación)

Modalidad

Año

Consecutivo

CONTRATO N°:1005 - CD , C1 - CD - 2024 - 1949

SECRETARIA DE PARTICIPACION E INCLUSION SOCIAL

MODALIDAD	CONTRATACION DIRECTA
CONTRATISTA	CORPORACION SOCIAL VIVA LA GENTE 811046956-6
OBJETO	Apoyo logístico para asistencia de Ediles del municipio de Bello al XVII CONGRESO NACIONAL DE EDILES DE COLOMBIA”
VALOR INICIAL	SEIS MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/L IVA INCLUIDO (\$6.507.636)
PLAZO INICIAL	CINCO (5) DIAS
VALOR TOTAL	SEIS MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/L IVA INCLUIDO (\$6.507.636)
PLAZO TOTAL	CINCO (5) DIAS
DISPONIBILIDAD	854-1005
REGISTRO PRESUPUESTAL	4855
FECHA DE TERMINACIÓN	29/09/2024

Se reunieron en el Despacho de la Secretaría de Participación e Inclusión Social: **CORPORACION SOCIAL VIVA LA GENTE** con Nit **811046956-6**, representada legalmente por **LILIANA MARIA BERNAL MESA** identificado con cédula de ciudadanía No **42.891.913** , en calidad de CONTRATISTA y **VALENTINA QUINTERO GIRALDO** identificada con cédula 1.020.460.812, como Supervisor (a) en representación del Municipio de Bello con el fin de realizar la presente acta de terminación bilateral, correspondiente al Contrato N°1949 del año 2024.

Se deja constancia de lo siguiente:

- 1) El contratista **CORPORACION SOCIAL VIVA LA GENTE** con Nit **811046956-6** prestó los servicios para realizar apoyo logístico con la asistencia de Ediles del municipio de Bello al XVII CONGRESO NACIONAL DE EDILES DE COLOMBIA” , dando inicio a la ejecución el día 25/09/2024.
- 2) El contrato tuvo un valor total de SEIS MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/L IVA INCLUIDO (\$6.507.636), finalizando el día 29

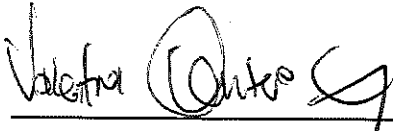
de septiembre del año 2024, cuya información básica se encuentra descrita en la parte inicial de la presente acta.

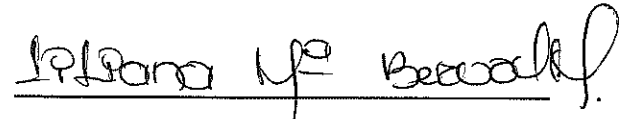
- 3) El supervisor manifiesta que el desempeño del contratista respecto a los compromisos pactados, así como el desarrollo del objeto contractual en términos generales fue el siguiente: A entera satisfacción, cumpliendo el objeto contractual con oportunidad, eficiencia y eficacia, optimización de recursos.
- 4) Al ser la seguridad social un requisito de ejecución del contrato según artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista acredita que se encuentra al día en los pagos de los aportes parafiscales al sistema, en cuanto a la seguridad social para el último pago (Ver anexo).
- 5) El supervisor da visto bueno para que la oficina de presupuesto y contabilidad realice las deducciones a que haya lugar, tal como fueron pactadas en el contrato.
- 6) El contratista y el supervisor manifiestan estar a satisfacción con la terminación del contrato N° 1949 de 2024 cuyo objeto es: APOYO LOGISTICO PARA ASISTENCIA DE EDILES DEL MUNICIPIO DE BELLO AL XVII CONGRESO NACIONAL DE EDILES DE COLOMBIA
- 7) El supervisor del contrato certifica que el contratista cumplió con todas las obligaciones pactadas en él.
- 8) Se presenta el balance final, que da cuenta de los movimientos financieros del contrato:

CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 6.507.636
VALOR ADICIÓN	\$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 6.507.636
VALOR PAGADO	\$0
VALOR A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 6.507.636
VALOR EJECUTADO	\$ 6.507.635
VALOR A LIBERAR DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	\$ 1

	ACTA DE TERMINACION BILATERAL DEL CONTRATO N° 1949 DE 2024	 
---	---	---

9) Una vez leída y aprobada la presente acta, se firma por los que en ella intervinieron en manifestación de su aprobación el día 30 de septiembre de 2024.


VALENTINA QUINTERO GIRALDO
Supervisor


RPTE. LEGAL FUNDACIO DESCUBRIR
Nit 811046956-6
LILIANA MARIN BERNAL MESA
CC N° 42.891.913 Contratista